

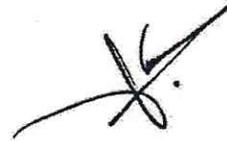
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2021, EN LA CUAL SE APROBÓ LO SIGUIENTE:

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
IEES/CG025/21	Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 14 de enero de 2021.	Se aprueba por <b>unanimidad</b>
IEES/CG026/21	Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 14 de enero de 2021.	Se aprueba por <b>unanimidad.</b>
IEES/CG027/21	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se autoriza a los Consejos Distritales y Consejos Municipales Electorales la celebración de sus sesiones y reuniones de trabajo mediante el uso de herramientas tecnológicas de comunicación, en los términos que se establecen en el <b>Anexo 210215-01.</b>	Se aprueba por <b>unanimidad.</b>
IEES/CG028/21	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se aprueban los diseños de la documentación electoral sin emblemas de partidos políticos y de candidaturas independientes, así como los modelos de materiales electorales para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en los términos que se establecen en el <b>Anexo 210215-02.</b>	Se aprueba por <b>unanimidad</b>
IEES/CG029/21	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre las dudas planteadas por el Partido Acción Nacional, en los términos que se establecen en el <b>Anexo 210215-03.</b>	Se aprueba por <b>unanimidad</b>
EES/CG030/21	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el cual se da respuesta a la solicitud planteada por el C. Santos Joel Cañedo Rodríguez, Aspirante a la Candidatura Independiente a la Presidencia Municipal de Mazatlán, en los términos que se establecen en el <b>Anexo 210215-04.</b>	Se aprueba por <b>unanimidad</b>

IEES/CG031/21	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se expide el Reglamento para el Registro de Candidaturas a ocupar cargos de elección popular para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en los términos que se establecen en el <b>Anexo 210215-05</b> .	Se aprueba por <b>unanimidad</b>
---------------	--	----------------------------------



MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA  
CONSEJERA PRESIDENTA



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA  
SECRETARIO EJECUTIVO

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES**



MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES



C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA



LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ



MTRA. GLORIA ICELA GARCÍA CUADRAS



LIC. OSCAR SÁNCHEZ FÉLIX



LIC. RAFAEL BERMÚDEZ SOTO

En los términos del artículo 12 numeral 12 del Reglamento de Sesiones de este Instituto, se hace constar que los presentes acuerdos fueron aprobados en sesión ordinaria celebrada de manera virtual el día quince del mes de febrero de 2021, con la totalidad de las Consejeras Electorales y Consejeros Electorales y con la y los representantes de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Sinaloense, Morena, Encuentro Solidario y Fuerza por México.



Lic. Arturo Fajardo Mejía  
Secretario Ejecutivo